

Plecotus austriacus (Fischer, 1829)

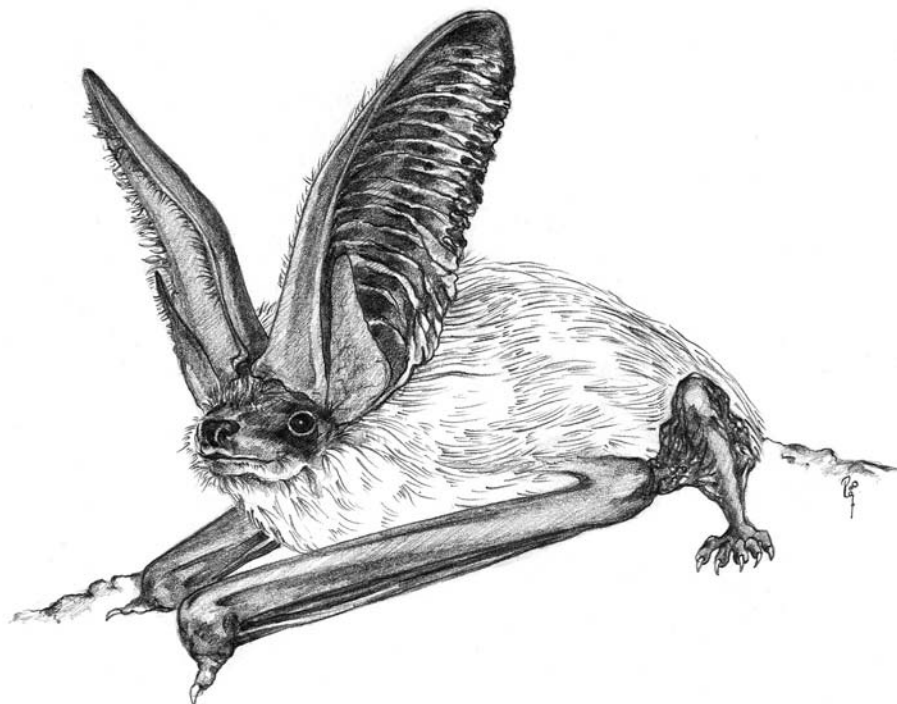
Orden Chiroptera | Familia Vespertilionidae

ESPECIE AUTÓCTONA

Orejudo gris

Catalán: Rat penat gris | Eusquera: Belarrihandi gris | Gallego: Morcego orelludo gris

Alemán: Graues Langohr | Francés: Oreillard gris | Inglés: Grey long-eared bat | Portugués: Morcego-orelhudo-cinzent



INFORMACIÓN TAXONÓMICA

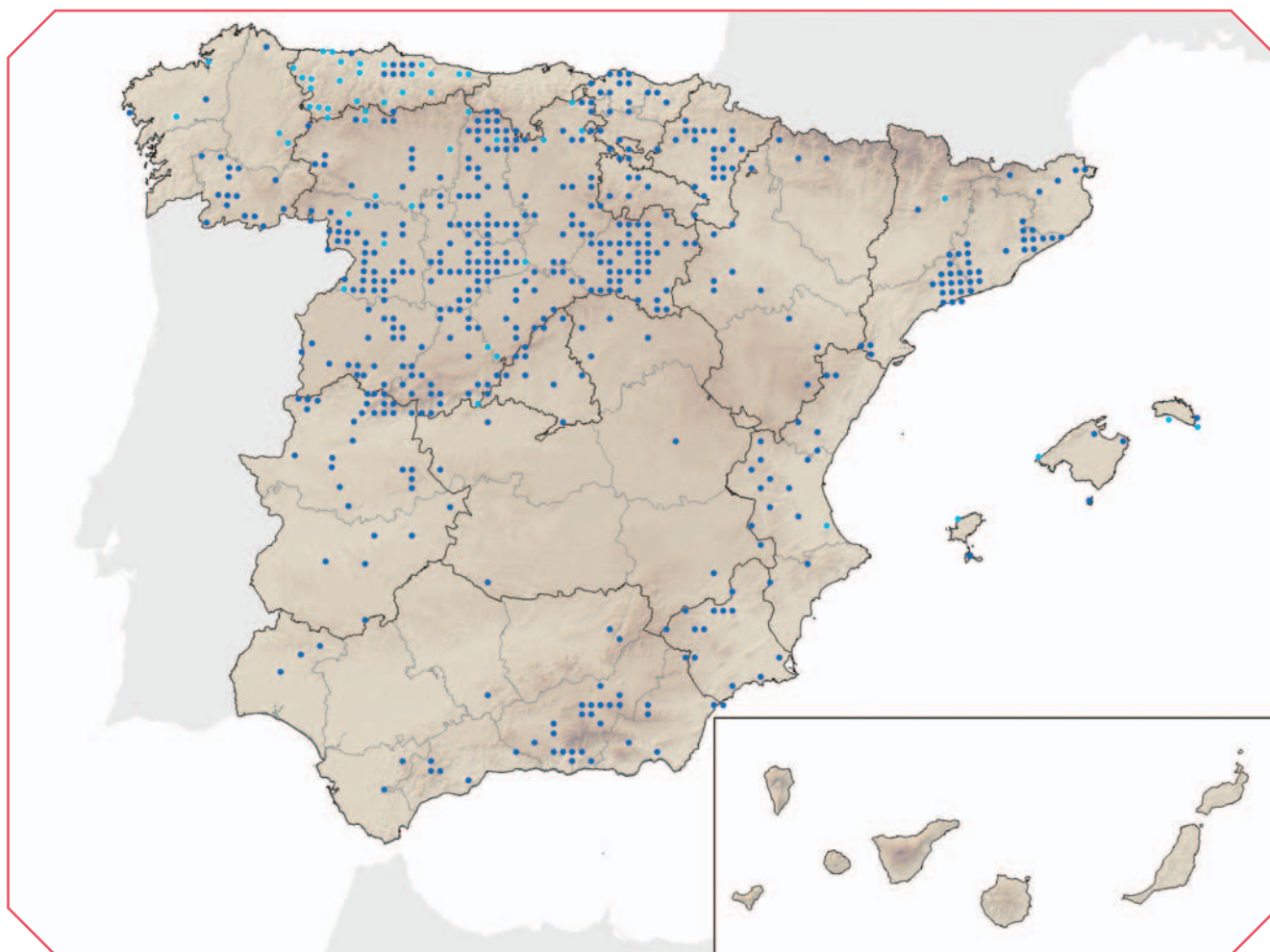
No se reconoció como especie hasta 1960, hasta entonces era considerada una subespecie de *Plecotus auritus*. Su sistemática es aún confusa, debido a la similitud morfológica de los taxones. Recientes estudios basados en el ADNm y en caracteres externos de algunos especímenes de ciertas regiones europeas (no ibéricas) parecen evidenciar la diferenciación de dos nuevas especies: *Plecotus kolombatovici* considerada hasta ahora como subespecie de *Plecotus austriacus*, y *Plecotus macrobullaris*.

DESCRIPCIÓN

Es un murciélago de tamaño medio. Orejas muy grandes que se unen por la base de sus bordes internos. El dorso es gris oscuro con los pelos negruzcos en casi toda su longitud, mientras que la zona ventral es blanquecina o gris muy pálida. Los jóvenes tienen una coloración grisácea más apagada. Las hembras son por lo general algo mayores que los machos. ANT: 37,0-45,0 mm; Ps: 6,5-15 g. Fórmula dentaria: 2.1.2.3/3.1.3.3. Número de cromosomas (2n) = 32. Por el tamaño de las orejas y su aspecto, en la Península Ibérica sólo se puede confundir con *P. auritus* y la semejanza entre ambas requiere que su determinación deba realizarse en mano, y aún así pueden surgir dificultades. Al contrario que en *P. auritus*, el trago es normalmente mayor de 5,5 mm y está pigmentado en toda su longitud con un color parecido al del pabellón de la oreja. La longitud del pulgar (sin la uña) generalmente es menor (inferior a 6 mm) y la uña es también más corta. Partes desnudas de color grisáceo oscuro (y no pardas o rojizas). Antifaz oscuro alrededor de los ojos más marcado. En los machos adultos, el pene es mazudo (y no cilíndrico).

ULTRASONIDOS

Emite pulsos de ecolocalización en FM desde 85 a 25 kHz. La intensidad de estos sonidos es muy débil y su alcance apenas supera los 5 m. Las señales son prácticamente indistinguibles de las de *P. auritus*.



DISTRIBUCIÓN

Se extiende por Eurasia occidental, norte de África y Asia Menor, desde Madeira y las costas atlánticas de la Península Ibérica, Francia y sur de Inglaterra hasta Mongolia y el oeste de China. En África se encuentra desde Marruecos hasta Egipto, Sudán y Etiopía, incluyendo las Islas de Cabo Verde como límite meridional. En Europa es más abundante en el dominio mediterráneo, aunque llega a alcanzar por el norte los Países Bajos, Alemania, Polonia y el extremo meridional de Escandinavia. Ocupa toda Iberia. En España se ha citado en todas las comunidades, excepto en Canarias, y aunque no es abundante, sí puede considerarse una especie frecuente, al menos en la región mediterránea. Los puntos de color azul claro pueden corresponder con citas de *Plecotus auritus*.

VARIACIÓN GEOGRÁFICA

La población española pertenece a la subespecie nominal.

HÁBITAT Y RANGO ALTITUDINAL

Los hábitats de alimentación son muy variados, desde bosques y áreas semiforestales a zonas de cultivos y paisajes abiertos sin cobertura arbórea. Puede utilizar medios distintos en la misma o en noches sucesivas. Sus preferencias por los ambientes forestales son claramente menores que en el orejudo dorado y están más ligadas al hábitat humano. Puede cazar los insectos atraídos por la luz de las farolas. En Castilla y León su abundancia está positivamente correlacionada con la proximidad a los grandes ríos, y en las vegas del Duero la especie resulta relativamente abundante. Puede utilizar una amplia gama de refugios aunque parece una especie claramente antropófila, al menos en la época de actividad. En la

mayor parte de la Península, muestra preferencia por las construcciones humanas (edificios cerrados o abandonados, iglesias, puentes, túneles, etc.) donde se comporta como fisurícola. En Andalucía también es frecuente en cuevas. Hiberna sobre todo en cavidades subterráneas relativamente cálidas aunque también se ha citado en edificios y en árboles. En cuanto a altitud, es una especie relativamente termófila que, en términos generales, prefiere cotas de menor altitud que *P. auritus*, aunque puede estar presente en un amplio rango altitudinal. En Europa Central se le considera asociado a las zonas agrícolas poco elevadas. En España tiende a ocupar zonas más bajas en la región Eurosiberiana y más altas en la Mediterránea. Se encuentra desde el nivel del mar, en la Cornisa Cantábrica y Cataluña, hasta los 1.600 m en el Sistema Central, 2.100 m en Sierra Nevada y 2.150 m en el Pirineo Oscense. En Andalucía y Levante es raro en la franja litoral, siendo más frecuente hacia el interior montañoso.

REPRODUCCIÓN

Las cópulas tienen lugar, sobre todo, durante el mes de septiembre. A partir de junio las hembras se agrupan, segregadas de los machos. La mayoría de los nacimientos tienen lugar en la segunda quincena de junio, pero puede haber variaciones. Ponen una sola cría, excepcionalmente dos. Los jóvenes vuelan hacia mediados de agosto. Tienen una esperanza de vida de entre cinco y nueve años, con un máximo conocido de 14 años.

HÁBITOS ALIMENTARIOS

Se le considera un especialista en grandes lepidópteros nocturnos (sobre todo noctuidos). Aunque en menor proporción, dípteros y coleópteros voladores también pueden formar parte de su dieta habitual.

POBLACIÓN

Con la información disponible actualmente, no es fácil estimar la población española, aunque se considera una especie relativamente abundante. En Castilla y León se han censado 3.500 individuos y se estima una población superior a los 15.000. Para la Península Ibérica se ha calculado una población mínima de 70.000 ejemplares. La mayor parte de los estudios reflejan que es frecuente encontrar individuos aislados. El número conocido de colonias es relativamente pequeño. Las colonias de cría suelen tener entre 10-50 hembras. En Asturias se ha citado colonias de hasta 80 individuos y en Castilla y León se conocen cuatro que superan esa cifra, alcanzando una de ellas los 200 individuos.

ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMPORTAMIENTO

Poco gregario. Muestran un comportamiento solitario excepto en los momentos relacionados con la reproducción, especialmente los machos adultos. Este carácter es aún más acusado durante la hibernación. Es una especie esencialmente sedentaria. Los mayores movimientos registrados apenas superan unas pocas decenas de kilómetros siendo el más largo de 62 kilómetros. Son frecuentes los desplazamientos en sentido altitudinal entre los refugios de verano y los de invierno.

PATOLOGÍAS Y PARÁSITOS

Puede ser parasitado por *Ixodes vespertionis* y *Spinturnix plecotinus*.

BIBLIOGRAFÍA

Alcalde y Escala (1999), Aihartza (2001), Bauerova (1982), Benzal *et al.* (1991), Bogdanowicz (1999b), Fernández-Gutiérrez (2001, 2002), Garrido (1997), González-Álvarez (1991), González-Álvarez y Rodríguez-Muñoz (1995), Ibáñez (1998), Mayer y Helversen (2001), Paz (1984), Schober y Grimmberger (1989), SECEMU (2001), Spitzenberger *et al.* (2001), Swift (1998).

AUTOR DEL TEXTO

JESÚS FERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ

Plecotus austriacus (Fischer, 1829)

Categoría para España (2006): NT

Categoría Mundial IUCN (1996): LR/lc



JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS

Se trata de una especie frecuente, relativamente abundante y extendida prácticamente por toda la Península Ibérica y Baleares. Por su tamaño de población o por su distribución geográfica, actualmente no se enfrenta a un riesgo inminente. No obstante, las últimas evidencias de regresión de algunas subpoblaciones y la creciente influencia de amenazas concretas podrían conducirlo a una situación complicada en un futuro más o menos próximo.

TENDENCIA Y POBLACIONES AMENAZADAS

Aunque la información disponible de algunas comunidades autónomas o determinadas áreas geográficas es escasa o deficiente, se considera una especie abundante (Paz y Alcalde, 2001). En Castilla y León se estima una población mínima de 15.000 ejemplares (Fernández-Gutiérrez, 2002). En ambientes mediterráneos se muestra como una especie común, siendo en Andalucía y Levante más abundante en zonas elevadas del interior (Guardiola *et al.*, 1991; Garrido, 1997). En las mesetas y en otras áreas centrales ocupa principalmente zonas llanas de vocación agrícola (Paz, 1984). En la España Atlántica y en pisos montanos su densidad parece disminuir (Alcalde y Escala, 1999).

Como refugios para establecer las colonias de reproducción, muestra preferencia por los edificios o las cavidades subterráneas, lo que implica que con cierta frecuencia los murciélagos puedan sufrir perturbaciones durante los periodos de cría o cortejo.

No hay datos globales de la tendencia del conjunto de la población española pero, al menos en Castilla y León, se está constatando la desaparición irreversible de un considerable número de refugios (alguno de hasta 200 individuos), fundamentalmente en edificios, pero también por la desaparición de árboles añosos donde se instalaban algunas colonias. También, al menos en las comunidades de Andalucía, Valencia, País Vasco y Extremadura, se ha observado pérdida o deterioro de algunas colonias importantes por derrumbe, remodelación de edificios o por desalojo de los murciélagos. Dado que la tipología de refugios que utilizan es la misma en la mayor parte del territorio estatal, es presumible que esta problemática sea general.

AMENAZAS

La principal amenaza a la que parece enfrentarse es la constante pérdida de refugios de reproducción debido a la remodelación o derribo de edificios, a la restauración de bajocubiertas, a la reutilización de minas abandonadas para usos diversos o por cierre de las mismas o al desalojo intencionado por parte de propietarios o usuarios de los edificios donde muchas de estas colonias se ubican. El desalojo implica frecuentemente la muerte directa de individuos reproductores

Adicionalmente, los incendios forestales que proliferan en los últimos años o las talas poco cuidadosas provocan anualmente la pérdida de una considerable superficie de hábitat óptimo en gran parte del territorio peninsular, consistente en la alternancia de bosquetes mediterráneos y setos con áreas agrícolas, que conforman un paisaje en mosaico. A ello hay que añadir la pérdida directa de refugios como consecuencia de la destrucción de viejos árboles huecos ocupados por estos murciélagos.

El tratamiento de maderas de desvanes con productos contra insectos xilófagos ha provocado mortalidades en algunas colonias, al menos en el País Vasco y en Castilla y León (Aihartza, 2001; Fernández-Gutiérrez, 2002). Los biocidas agroforestales también pueden suponer una amenaza considerable en algunas zonas tanto por provocar su intoxicación como por hacer disminuir sus fuentes de alimento.

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

El orejudo gris se encuentra legalmente protegido en todas las comunidades autónomas, bien sea explícitamente o de un modo indirecto. Sin embargo, para que esa protección resulte eficaz, es necesario adoptar una serie de medidas encaminadas a garantizar el mantenimiento –y en su caso la recuperación– tanto de individuos como de refugios.

Aunque es frecuente encontrar individuos dispersos en toda su área de distribución, el número de refugios y colonias de reproducción es relativamente escaso, lo que hace que su preservación sea esencial para la conservación de la especie. Para ello resulta imprescindible evitar tanto la pérdida de refugios como las molestias a las colonias. Es conveniente además que las administraciones tengan inventariadas las colonias más importantes para ejercer sobre ellas una vigilancia discreta pero eficaz, sin demasiadas interferencias pero garantizando su integridad ante cualquier alteración externa.

Con frecuencia, las mejores colonias de cría se ubican en grandes edificios de carácter histórico o religioso como iglesias, monasterios, castillos, palacios, ermitas, conventos, etc., lo que podría facilitar la instauración de disposiciones institucionales encaminadas a garantizar la conservación de los refugios y colonias mediante políticas de subvenciones, convenios, incentivos o medidas compensatorias en el caso de molestias o gastos de limpieza y mantenimiento. Acuerdos similares también podrían hacerse extensivos a edificios privados que posean colonias de interés.

Cualquier operación de restauración o remodelación y los tratamientos con biocidas u operaciones de desalojo deberían tener en cuenta la fenología de las colonias para minimizar los daños.

En numerosas ocasiones, el desalojo de las colonias no es provocado por las molestias o daños reales que los murciélagos pudieran ocasionar, sino por un simple e irracional rechazo o animadversión hacia estos animales. Se hacen necesarias, por consiguiente, campañas de educación y sensibilización que ayuden a contrarrestar la injusta mala imagen que arrastran los quirópteros en general divulgando los efectos benefactores de su presencia tanto en los ecosistemas naturales como en el entorno humano.

BIBLIOGRAFÍA

Aihartza (2001), Alcalde y Escala (1999), Fernández-Gutiérrez (2002), Garrido (1997), Guardiola *et al.* (1991), Paz (1984), Paz y Alcalde (2001).

AUTOR

JESÚS FERNÁNDEZ-GUTIÉRREZ